MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO
Departamento de Caazapá
Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores
R.U.C. 80024586-5

RESOLUCIÓN N° 183/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., RUC: 80001340-9 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA "ADQUISICION DE CAMIONETAS" ID Nº 368045"---------

General Morínigo, 05 de setiembre de 2019

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 04 de setiembre de 2019 y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta, se presentaron los siguiente oferentes: **AUTOMOTOR S.A** cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el llamado a Licitación por Concurso de Oferta para la **"ADQUISICION DE CAMIONETAS" ID Nº 368045"** a la Municipalidad de General Morínigo, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el servicio referido.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 3966/10 en su ART. 216° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma **AUTOMOTOR S.A** para la Adquisición de Camioneta ID N° 368045 a la Municipalidad de General Higinio Morínigo por un valor de hasta Gs. 290.000.000.- (Guaraníes, Doscientos noventa millones).----------

Art. 2º. COMUNICAR a la firma Adjudicada y oferentes que se presentaron.----------

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD GRAL. H. MORINIGO · SRIA. GENERAL ·
Secretario General
Carlos Mendez Romero
Secretario General
Municipalidad de Gral. H. Morinigo

MUNICIPALIDAD GRAL. H. MORINIGO · INTENDENCIA ·
Intendente Municipal
José Omar Cuevas Chaparro
Intendente de Gral. H. Morinigo

Municipalidad de Gral. Higinio Morínigo
Departamento De Caazapá
Mcal. López e/ República Argentina y José A. Flores
Ruc.: 80024586-5

JUNTA MUNICIPAL

Gral. Higinio Morínigo, 09 de Septiembre de 2019

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL N° 07/2019

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA AUTOMOTOR S.A., RUC N° 80001340-9 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS ID N° 368045"

VISTO: El artículo 16 de la Ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de la Institución. ----------

CONSIDERANDO:

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta, se presentaron dos oferentes: siendo **AUTOMOTOR S.A.** el que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el llamado a Licitación por Concurso de Oferta para la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS ID N° 368045"** a la Municipalidad de General Higinio Morínigo, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa a la compra en referencia. ----------

Que, la Junta Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la Ley 3966/10 en su artículo N° 216 inc. g). ----------

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LA JUNTA MUNICIPAL

RESUELVE:

Art. 1°: ADJUDICAR a la firma AUTOMOTOR S.A. para la Adquisición de Camioneta ID N° 368045 a la Municipalidad de General Higinio Morínigo por un valor de hasta Gs. 290.000.000.- (Guaraníes Doscientos Noventa Millones). ----------

Art. 2°: COMUNICAR a la firma adjudicada y oferentes que se presentaron. ----------

Art. 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD GRAL. HIGINIO MORÍNIGO JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA

Diana Oviedo Tapari
Secretaria

MUNICIPALIDAD GRAL. HIGINIO MORÍNIGO JUNTA MUNICIPAL PRESIDENCIA

Dora Gisella Giménez Tapari
Presidente